

Marcel define al FES como un “método revolvente”

Perspectiva. El ministro de Hacienda analizó la propuesta para reemplazar al CAE, sistema que “se volvió muy caro”.

Precisión. Rechazó que el proyecto enviado implique un impuesto a los egresados, porque sí existe una “contraprestación”.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, defendió y explicó ayer el proyecto de ley enviado al Congreso que, de aprobarse, pondrá fin al sistema de Crédito con Aval de Estado (CAE).

El jueves último, el Presidente Gabriel Boric en cadena nacional anunció la creación de un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior, conocido como FES.

“Lo que tenemos que te-

ner claro es que lo que arroja el informe financiero es que en término de valor presente para los próximos diez años, lo que se está proponiendo es un ahorro, en términos de valor de presente, de unos 3.500 millones de dólares”, sostuvo Marcel respecto a uno de los efectos positivos de la propuesta del Ejecutivo.

Este ahorro, de acuerdo con el secretario de Estado, se lograría porque el fisco pue-



Marcel, en el Congreso, donde le espera una dura tarea para aprobar el FES. / AGENCIAUNO

“Los estudiantes que adhieran al FES comenzarán a retribuir un año después del egreso o interrupción de estudios, y ya insertos en el mercado laboral”.

MARIO MARCEL
 Ministro de Hacienda

de recuperar más recursos a través de este nuevo sistema, que es de distribución.

“Una persona que paga su

crédito tiene que hacer un trámite con el banco, una transferencia, mes a mes, pagar la cuota y después, si acaso recurrió al límite del 10%, puede tener una rebaja”, explicó en el programa Mesa Central, de Canal 13. En ese sentido, la autoridad precisó que solo el 8% de los deudores del CAE se han acogido hasta ahora al límite del 10%.

“En el nuevo sistema, lo que se plantea como parte de las retenciones mensuales, se incluya lo correspondiente en promedio de lo que sería

esa cuota y, después, la liquidación se produce en la liquidación. Eso es totalmente automático”, sostuvo.

“Los estudiantes que adhieran al FES comenzarán a retribuir un año después del egreso o interrupción de estudios, y ya insertos en el mercado laboral. Esta retribución dependerá del ingreso y se calculará como porcentaje del sueldo, será de hasta el 8%, estableciendo un tramo exento de \$500 mil mensuales”, explicó.

Marcel también precisó que

CIFRAS

3.500

millones de dólares de ahorro implicaría el FES, respecto del CAE, para el Fisco durante 10 años de aplicación.

el sistema del CAE se volvió con el tiempo demasiado caro: “Es un sistema que desgraciadamente se volvió muy caro por muchas cosas que ocurrieron en el camino y por lo tanto, no es particularmente desafiante lograr ahorro o mejores de eficientes respecto a lo que hoy día existe”, precisó.

Acarce de si el FES implicaba una suerte de impuesto que afectaba a los egresados, respondió: “Un impuesto se define como un pago al Estado que no tiene ninguna contraprestación. Aquí existe obviamente una contraprestación, que es haber obtenido el financiamiento para pagar los aranceles durante los años en que se estudió”.

“Lo llamo fondo revolvente, porque es un fondo que se nutre de las retribuciones que van haciendo los egresados y eso financia el pago de los aranceles de los estudiantes durante sus años de educación”, matizó.

PUBLIMETRO